



Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo

Expediente n.º:38/2022

Acta de la Mesa de Contratación de apertura de los sobres únicos y propuesta de adjudicación

Procedimiento: Procedimiento Abierto Simplificado Sumario (P.A.S.S)

Asunto: Contrato de servicios para la ejecución del Programa de Pilates y Yoga, a desarrollar en el Centro de Mayores del Puente durante el ejercicio 2022

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA ELECTRÓNICA DE SOBRES ÚNICO Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE PILATES Y YOGA, A DESARROLLAR EN EL CENTRO DE MAYORES DEL PUENTE DURANTE EL EJERCICIO 2022

REUNIDOS en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial el día 3 de febrero de 2022, a las 12:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación con la asistencia de los miembros que se relacionan para la apertura electrónica de los sobres únicos y propuesta de adjudicación del contrato de servicios de referencia y en el que se realizan las actuaciones que a continuación se describen.

La composición de la Mesa es la siguiente:

Presidenta	D ^ª . Beatriz Jorge Carpio
Arquitecta Municipal (Vocal)	D ^ª . María Mateos Campos
Técnico Municipal (Vocal)	D ^ª María Lourdes Martín García
Interventor Municipal (Vocal)	D. C. César Castaño Moreno
Secretaria de la Mesa	D ^ª . Silvia Borrero Plaza

Abre el acto la Sr^ª Presidenta quien, en virtud de lo dispuesto en la cláusula 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares (en adelante PCA), procede en acto público a la apertura electrónica de los sobres únicos para la adjudicación del contrato cuyas características son las siguientes:

Tipo de Contrato: Contrato de servicios		
Contrato de servicios para la ejecución del Programa de Pilates y Yoga, a desarrollar en el Centro de Mayores del Puente durante el ejercicio 2022.		
Procedimiento: Abierto simplificado sumario (159.6 LCSP)	Tramitación: Ordinaria	Revisión de precios: No
Clasificación CPV: 92000000-1 Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos		
Presupuesto base de licitación (PBL): 2.342,98 €	21% IVA: 492,03 €	Total PBL: 2.835,01 €
Valor estimado del contrato (VE): 2.342,98 €	Plazo ejecución: 8 meses	

Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo

Plaza Mayor 27, Ciudad Rodrigo. 37500 (Salamanca). Tfno. 923498400. Fax: 923498401

Beatriz Jorge Carpio (1 de 5)
Firma: 07/02/2022
Fecha: 07/02/2022
HASH: 01321ccaf8e17f06057ba6534e23d94e



María Mateos Campos (2 de 5)
Firma: 07/02/2022
Fecha: 07/02/2022
HASH: 962b2260f11514cc50acbf660c1d0c7



Carlos César Castaño Moreno (3 de 5)
Firma: 07/02/2022
Fecha: 07/02/2022
HASH: 207a935c2465ac19a972e408a6df85d



Cód. Validación: 7XQQWJRR36S4FHGF57JNP57N | Verificación: <https://ciudadrodrigo.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 5



Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo

A continuación se realizan las siguientes actuaciones:

1º. APERTURA DE SOBRES Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.

Por la Secretaria de la Mesa se procede a la comunicación de las proposiciones presentadas, señalando que el número de proposiciones recibidas que han sido:

- En forma y plazo: DOS (2).
- Fuera de plazo: Ninguna.

Nombre	Registro de Entrada PCSP
ELENA GARCIA LUIS	19-01-2022 18:23
ASE PSIKÉ S.L.	02-02-2022 12:09

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando la Presidenta la apertura electrónica de los sobres únicos.

- El licitador número 1, ELENA GARCIA LUIS presenta:
 - a) La declaración responsable del Anexo I PCA.
 - b) La oferta económica del Anexo II PCA
 - c) El documento acreditativo de que dispone efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2 LCSP y conforme a la Cláusula 8.4 PCA mediante la acreditación del cumplimiento de la cualificación mínima exigida al monitor/a encargado de la ejecución de las actividades, presentando:
 - La titulación que acredita la cualificación para impartir clases de Pilates y Yoga.
 - El documento acreditativo de alta en el Régimen Especial de trabajadores autónomos.
 - d) La memoria técnica en la que se detalla la metodología a seguir en la ejecución del contrato.
- El licitador número 2, ASE PSIKÉ S.L. presenta:
 - a) Una declaración responsable que no se corresponde con el proceso de licitación objeto del presente procedimiento, perteneciendo a otra licitación efectuada ante otro organismo público.
 - b) Una oferta económica que no se corresponde con el proceso de licitación objeto del presente procedimiento, perteneciendo a otra licitación efectuada ante otro organismo público, tanto en el contenido como en la propia proposición económica, que además excede el PBL.
 - c) El documento acreditativo de que dispone efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2 LCSP y conforme a la Cláusula 8.4 PCA mediante la acreditación del cumplimiento de la cualificación mínima exigida al monitor/a encargado de la ejecución de las

Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo

Plaza Mayor 27, Ciudad Rodrigo. 37500 (Salamanca). Tfno. 923498400. Fax: 923498401

María Lourdes Martín García (4 de 5)
Cargo: Secretaria
Fecha Firma: 07/02/2022
HASH: 823362393636f5045f0e6d3ba0e0a978



Silvia Borrero Plaza (5 de 5)
Cargo: Secretaria
Fecha Firma: 07/02/2022
HASH: 97fbb8a1a86672743a77218aca3072db



Cód. Validación: 7XQQWJRR36S4FHGF57JNP57N | Verificación: <https://ciudadrodrigo.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 5



Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo

actividades, presentando:

- Una titulación que no acredita la cualificación para impartir clases de Pilates y Yoga (concretamente se presenta Título de Grado en Psicología, Máster universitario en profesor de educación secundaria obligatoria y bachillerato, formación profesional y enseñanza de idiomas (orientación) y horas de formación no relacionadas con el objeto del contrato).
 - No presenta asimismo el documento acreditativo de alta en el Régimen Especial de trabajadores autónomos; o en su caso, alta laboral en la empresa.
- d) Sí presenta la memoria técnica en la que se detalla la metodología a seguir en la ejecución del contrato.

2º. OFERTA ECONÓMICA.

Seguidamente ordena la Presidencia se proceda a la lectura de las proposiciones económicas presentadas por los licitadores debiendo presentarse conforme al modelo que consta en el Anexo II PCA siendo el **tipo máximo de licitación (PBL) de 2.835,01 €**.

- El licitador número 1, ELENA GARCIA LUIS, como se ha expuesto, presenta la oferta económica del Anexo II PCA
- El licitador número 2, ASE PSIKÉ S.L, como se ha mencionado asimismo anteriormente, presenta una oferta económica que no se corresponde con el proceso de licitación objeto del presente procedimiento, perteneciendo a otra licitación efectuada ante otro organismo público, tanto en el contenido como en la propia proposición económica, que además excede el PBL.

Las ofertas económicas, efectuadas las consideraciones expuestas, son las siguientes:

Nombre	Importe	IVA (21%)	Importe total (con IVA)
ELENA GARCIA LUIS	2.342,98	492,03 €	2.835,01 €
ASE PSIKÉ S.L	38.400,00	8.064,00 €	46.464,00 €

3.- COMPROBACIÓN DEL CARÁCTER ANORMAL DE LA OFERTA.

Antes de efectuar la clasificación de las ofertas, se procede, con carácter previo, a examinar las mismas al objeto de comprobar si pudieran ser consideradas como ofertas desproporcionadas o anormales.

Examinadas las ofertas:

- La oferta del licitador 1, ELENA GARCIA LUIS no incurre en oferta

Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo

Plaza Mayor 27, Ciudad Rodrigo. 37500 (Salamanca). Tfno. 923498400. Fax: 923498401





Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo

anormalmente baja puesto que iguala el PBL.

- La oferta del licitador número 2, ASE PSIKÉ S.L. excede del PBL.

Tras las comprobaciones efectuadas, los miembros de la Mesa de Contratación, de conformidad con las funciones atribuidas en los artículos 159.4 y 326 LCSP, acuerdan por unanimidad de sus miembros, elevar al Órgano de contratación la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCION**:

PRIMERO.- DECLARAR VALIDA LA LICITACIÓN que mediante procedimiento abierto simplificado sumario, tramitación ordinaria y la utilización de un único criterio de adjudicación, el del precio más bajo, se ha efectuado para la adjudicación del contrato de servicios para la ejecución del Programa de Pilates y Yoga, a desarrollar en el Centro de Mayores del Puente durante el ejercicio 2022.

SEGUNDO.-

- **ADMITIR al licitador número 1, ELENA GARCIA LUIS** y relacionar la oferta económica para la ejecución del contrato de referencia, que es la que sigue:

Nombre	Importe	IVA (21%)	Importe total (con IVA)
ELENA GARCIA LUIS	2.342,98	492,03 €	2.835,01 €

- **EXCLUIR al licitador número 2, ASE PSIKÉ S.L.** por no cumplir los requisitos de solvencia profesional y por exceder el PBL, presentando además un modelo de declaración responsable y de oferta económica que no se corresponde con el proceso de licitación objeto del presente procedimiento, perteneciendo a otra licitación efectuada ante otro organismo público.

TERCERO.- APROBAR, como resultado del proceso de licitación, la siguiente **CLASIFICACION DE LAS OFERTAS**:

Nº	Nombre	Importe	IVA (21%)	Importe total (con IVA)
1	ELENA GARCIA LUIS	2.342,98	492,03 €	2.835,01 €

CUARTO.- PROPONER la adjudicación al Órgano de contratación del contrato de servicios a favor de ELENA GARCIA LUIS al ser el licitador que cumple con lo establecido en el PCA y presenta oferta que no excede del PBL.

De conformidad con lo dispuesto en la cláusula 15.2 PCA, al licitador que ha presentado la mejor oferta para ser adjudicatario del contrato de referencia, se le debe requerir para que presente, en el plazo de siete días hábiles a contar desde el envío

Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo

Plaza Mayor 27, Ciudad Rodrigo. 37500 (Salamanca). Tfno. 923498400. Fax: 923498401





Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo

de la notificación, la documentación justificativa pertinente, si no se hubiera aportado con anterioridad.

A la vista de la documentación presentada y demás trámites, el Órgano de contratación acordará lo que proceda.

QUINTO.- Publicar la presente Acta de la Mesa de Contratación en el Perfil del Contratante para el general conocimiento y a los debidos efectos.

La Presidenta da por terminada la reunión a las 12:30 horas.

Y para que quede constancia de lo tratado, la Secretaria de la Mesa redacta el acta que somete a la firma de la Presidenta y vocales.

En Ciudad Rodrigo, en la fecha en la que se produce la firma electrónica.

LA PRESIDENTA DE LA MESA LOS VOCALES LA SECRETARIA DE LA MESA
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo

Plaza Mayor 27, Ciudad Rodrigo. 37500 (Salamanca). Tfno. 923498400. Fax: 923498401



Cód. Validación: 7XQQWJRR36S4FHGFS7JNP57N | Verificación: <https://ciudadrodrigo.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 5